



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCION N° 0393
NEUQUEN, 05 JUL 2011

VISTO:

El Decreto N° 0864 de fecha 22 de julio del 2010, en el cual la Dirección General de Limpieza Urbana dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos, se encuentra vacante; y

CONSIDERANDO:

Que ante esta situación es necesario cubrir el Area con el fin de normalizar y dar continuidad a los trabajos programados en el Sector.

Que dentro de la orbita del Area se cuenta con el Director de Limpieza de Espacios Publicos Agente Oscar Mariano Hourcade L.P. N° 4656/0, con amplios conocimientos y antigüedad, demostrando a diario idoneidad, responsabilidad, confiabilidad, buena predisposición para asumir la función.

Que por lo expuesto es necesario dictar la norma legal correspondiente.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

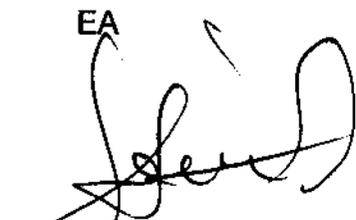
RESUELVE

Artículo 1°) **DEJAR A CARGO** de la Dirección General de Limpieza Urbana ----- dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos al Agente **Oscar Mariano Hourcade L.P. N° 4656/0 - DNI. N° 14.346.644** - Categoría de Revista 25 - Clase 1961; a partir de su notificación.

Artículo 2°) **TOME** conocimiento de lo dispuesto en el Artículo anterior la Dirección ----- Municipal de Recursos Humanos.

Artículo 3°) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad y dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

EA


VIVIANA E. HERNANDEZ
Dctora. de Admni. y C. de Gestón
Secretaria de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén



FDO.) J.E.VILLAR

